

Legislación Nacional

DECRETO 73/2005 **PODER LEGISLATIVO Sesiones extraordinarias. Temario. Ampliación** del 2/2/2005; publ. 3/2/2005 En uso de las facultades que le otorgan los arts. 63 y 99 inc. 9 de la Constitución de la Nación Argentina, **El presidente de la Nación Argentina decreta:** **Art. 1.º** Inclúyese en el temario a tratar por el Congreso de la Nación, durante el período de sesiones extraordinarias, la consideración de los asuntos detallados en el anexo que forma parte integrante del presente decreto. **Art. 2.º** Comuníquese, etc. **Kirchner - Fernández - Fernández** **Anexo** TEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN 1. Proyecto de ley mediante el cual se establece el régimen al que quedarán sujetos los bonos del Estado nacional que no hayan sido presentados al canje establecido en el decreto 1735/2004 .2. Proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo nacional a mantener por el plazo de diez años los objetivos y finalidad perseguidos por el acuerdo de abastecimiento de gas propano para redes de distribución de gas propano indiluido, para financiar obras de ampliación del sistema del transporte de gas natural.3. Proyecto de ley tendiente a facilitar el abastecimiento de gas oil. Referencias: Const. Nac. : 199-A-26 - D 1735/2004 : 200-D, fasc. n. 9, p. 12.